



**ASOCIACIÓN DE DOCENTES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA**

FENAPES - CSEU - PIT - CNT

(CON PERSONERÍA JURÍDICA)

JUAN CARLOS GÓMEZ 1459 TELEFAX 915.19.67

adesm@montevideo.com.uy

## **COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA Y CARTA A LOS PADRES. AGRADECEMOS SU MAYOR DIFUSIÓN.**

Montevideo, 9 de agosto de 2010.

Sres. padres y madres

De nuestra consideración

Es con profunda preocupación que dirigimos a Uds. las siguientes líneas, a la vez que con la esperanza de hallar comprensión a nuestros planteos, y el apoyo a nuestra lucha, cuyo objetivo es conseguir los recursos presupuestales necesarios para mejorar las condiciones en que se educan nuestros hijos.

Hemos oído, desde la campaña electoral y luego de la asunción del actual gobierno que la educación es una prioridad estratégica. El mismo Señor Presidente, cuando aún era candidato, ha manifestado muchas veces que entendía que la verdadera riqueza de una sociedad esta en la educación y en el conocimiento que posean sus ciudadanos.

Algo antes del inicio de la actual gestión y a principios de la misma, se realizaron acuerdos ínter partidarios -que no acuerdos nacionales, en tanto los sindicatos y otras organizaciones sociales fueron excluidos de esos diálogos- en los que se habló de doblar el número de escuelas de tiempo completo, construir cerca de sesenta nuevos liceos y otras metas más, compatibles o no.

No obstante lo anterior, al hacer el equipo económico los primeros anuncios acerca de la elaboración de la Ley de Presupuesto- así como también en materia de salarios para el funcionamiento estatal-, la población pudo enterarse de que no se superará el 4,5 % del PBI para la educación pública (habría que aclarar que este porcentaje tampoco se alcanzó en el período anterior, apenas se llegó al 3,9%) , que el incremento presupuestal para el sector durante el todo el quinquenio será algo más de trescientos millones de dólares y que se aspira a mantener pero no a incrementar el salario real de los trabajadores del Estado.

Y es ahí donde comenzamos a no entender. Porque con esos recursos no se puede -ni por lejos- construir los centros de estudios prometidos ni refaccionar los actuales, muchos de ellos muy deteriorados. Esto implica que nuestros niños y adolescentes deberán, por otro quinquenio, estudiar en condiciones inadecuadas, en muchos lugares con clases superpobladas o con la escuela, la UTU o el liceo muy lejos de sus domicilios. Seguirá habiendo liceos en los que la biblioteca o los laboratorios no se puedan usar como tales porque estarán haciendo las veces de aula, o en otros casos como el liceo N° 70, que

estarán haciendo las veces de aula, o en otros casos como el liceo N° 70, que "funciona" compartiendo el local con la UTU Marítima, con el perjuicio que eso conlleva para la educación de los estudiantes.

Por otro lado, en materia salarial, la meta actual del gobierno es dejar los salarios como están. A pesar de haber tenido una recuperación, respecto al 2002, del orden del 30%, el salario básico de un docente efectivo que recién comienza con 20 horas semanales de docencia directa es de \$ 10000 nominales (\$8100 líquidos). Aquí debemos destacar que además del trabajo dentro del aula un docente debe dedicar fuera del liceo una carga horaria equivalente a las de docencia directa en planificar tareas, elaborando materiales, corrigiendo escritos, etc. Por eso reclamamos un salario básico equivalente a media canasta familiar (con 20 horas de trabajo).

Como esto no es así, muchos docentes se ven forzados a trabajar en el aula 30, 40 y hasta 50 horas de clase (en el aula) por semana, carga horaria que imposibilita brindar una educación de calidad para los hijos de los trabajadores. Esta situación es más crítica en aquellos docentes con 30 años de trabajo o más, donde se ven obligados a trabajar esta carga horaria para poder alcanzar una jubilación "digna".

Nuestros reclamos, justos, en tanto apuntan a la satisfacción de un derecho humano-la educación-, no son solamente para nuestro subsistema, sino para el conjunto de la ANEP (Primaria, Secundaria, UTU, Formación Docente y Universidad de la República), organismos que reúnen 60000 funcionarios y atienden 700000 estudiantes solo la ANEP. Su concreción beneficiaría al conjunto de toda la sociedad, por eso invitamos al pueblo en su conjunto y a los trabajadores en particular apoyar nuestra lucha, que en definitiva busca una mejor educación pública para sus hijos.

Sin otro particular, saluda

**Asociación de Docentes de Enseñanza Secundaria.**

**ADES-Montevideo FENAPES CSEU PIT-CNT**

---

# COMUNICADO

Montevideo, 09 de agosto de 2010.

En el marco de las medidas de paros resueltas por la Asamblea General de ADES- Montevideo del día 29 de julio próximo pasado se ocupará los siguientes liceos:

<b>MARTES 10/8</b>	<b>MIÉRCOLES 11/8</b>
Liceo Nº 11	Liceo Nº 13
Liceo Nº 24	Liceo Nº 16
Liceo Nº 62	Liceo Nº 35
	Liceo Nº 38

El día 12 de agosto a la hora 11 nos concentraremos en Plaza Independencia, frente a la Torre Ejecutiva, en defensa de nuestros reclamos para posteriormente reunirnos en Asamblea General, a las 14:00 hs. en el Centro de Viajantes (Fernández Crespo 1958 entre La Paz y Miguelete)

ASOCIACIÓN DE DOCENTES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
FENAPES - CSEU - PIT - CNT  
(CON PERSONERÍA JURÍDICA)  
JUAN CARLOS GÓMEZ 1459 - TELEFAX 915.19.67  
[adesm@montevideo.com.uy](mailto:adesm@montevideo.com.uy)